

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DE ASESORES TRIBUTARIOS ASECORPTRJ S.A

En la ciudad de Duran, a los 13 de marzo del dos mil catorce, en el local ubicado en Guayaquil nueve de octubre entre los ríos y esmeraldas siendo las doce horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION DE ASESORES TRIBUTARIOS ASECORPTRJ S. A., con la asistencia de los accionistas: CABRERA MORAN ALIDA MARIA , propietario de 750 acciones de un dólar cada una; QUINTO MONCADA GLORIA AZUCENA propietario de 50 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo la implementación de los Estados financieros de la compañía.

Actúa como Presidente de esta Junta Sra. CABRERA MORAN ALIDA MARIA y como Secretaria Ad-Hoc a la Sr. Cesar Suárez. El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el orden del día, cual es, conocer y aprobar los Estados Financieros bajo la implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) para PYMES en la compañía, moción que la aceptan por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas. Para Constancia de lo cual todos los socios presentes firman.



CABRERA MORAN ALIDA MARIA

CESAR SUAREZ